

CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.

Igualdad natural de las personas y la protección de la vida frente al poder



Tomada de Archivo editorial

▲ Cada ser humano es único e irrepetible. Todos por igual tienen el mismo derecho a su realización máxima.

La igualdad es un concepto que hace referencia a una equivalencia entre dos o más elementos. En derecho, la igualdad es un principio que reconoce a todos los ciudadanos los mismos derechos, sin discriminación alguna.

Por este principio, todas las personas deben ser tratadas de forma igual por el Estado, para el ejercicio pleno de todos sus derechos, es decir, ninguna persona puede ser discriminada por su situación o condición. Todos los seres humanos, hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos y deberes y los ejercemos conforme vamos adquiriendo en nuestro proceso de crecimiento y maduración las capacidades y habilidades que requerimos para ello (Jaucourt, 1988).

Dentro del concepto de igualdad hay diversas **acepciones**, una de ellas es la igualdad de género, que se refiere a que hombres y mujeres somos iguales en derechos y deberes; así por ejemplo: hombres y mujeres tenemos derecho a la educación, al afecto, a tener una familia, al trabajo, y dentro de este último, a acceder a cualquier cargo, como una gerencia o dirección (Federici, 2004).

Otra acepción es la de 'igualdad social', que está íntimamente relacionada con la justicia social. La *Declaración Universal de Derechos Humanos* afirma "que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" (ONU, 1948, Art. 1). Esta acepción está relacionada con la necesidad de superar las brechas sociales que generan desigualdad entre grupos que ubican a unos por sobre otros, marcando fuertes diferencias e inequidades.



Saberes previos

¿Qué significa para ti la igualdad?



Desequilibrio cognitivo

¿La igualdad es sinónimo de homogenización? ¿Por qué?



Glosario

acepción. Definición o significado.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Hombres y mujeres que ocupen el mismo cargo deben tener derecho al mismo salario.

A nivel político, la democracia es un modelo que busca promover la igualdad social, a través del reconocimiento de derechos a todas las personas y su garantía a través de la ley.

La igualdad ante la ley es un principio jurídico que asigna derechos, responsabilidades y garantías comunes para todos los ciudadanos ante la ley. Para que este postulado se haga realidad, hay que modificar las condiciones de vida de las personas, donde estén presentes las desigualdades sociales, como obstáculos para alcanzar la igualdad.

El reconocimiento de la igualdad implica aceptar que las personas son únicas, por tanto diferentes, que tienen características personales que definen su individualidad, y que esas singularidades deben ser respetadas. Esto va de la mano con el reconocimiento de todos los derechos para alcanzar una justicia social, que permita a todos lograr un estado de bienestar y realización plena. La justicia social también se relaciona con el respeto a la dignidad de todas las personas, el desarrollo, el pleno empleo, el acceso a los recursos que permitan superar la pobreza y adquirir igualdad de oportunidades.

Existen sociedades desiguales, conformadas por clases sociales, donde una predomina al poseer poder económico, político y social, a costa de una mayoría que está al margen de los recursos, que le impiden tener una vida digna y ejercer sus derechos. Por tanto, es necesario reconocer y luchar por la igualdad natural de los seres humanos, pues es la única forma de detener posibles arbitrariedades en el uso del poder (Marx, 2004).

La protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder

El derecho más importante que tenemos los seres humanos es el derecho a la vida que debe ser protegido por el Estado; por tanto, el Gobierno de turno es el responsable de respetarlo y garantizarlo. Se han dado casos en la historia del Ecuador donde ha sido precisamente el poder público (Estado) y sus aparatos represores: Policía y FF.AA., quienes han violado este derecho, a través de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones e incluso asesinatos, especialmente en el periodo 1984-1988. Es por ello que la lucha por la igualdad de las personas y el derecho a la vida por parte de toda la sociedad es básica para protegernos de las arbitrariedades del poder.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La igualdad es una meta por alcanzar cuando se superen las desigualdades sociales.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Una sociedad igualitaria, donde todas las personas gocen de todos los derechos y deberes, es todavía un sueño por cumplir.



Evaluación formativa

1 Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.

1 Explica con tus palabras qué significa la igualdad y por qué todas las personas deben gozar de los mismos derechos.

¿Qué es la igualdad?

¿Por qué todas las personas deben gozar de los mismos derechos?

2 Explica con tus palabras qué significa exclusión, y si este concepto afecta o no a la igualdad.

Exclusión:

3 Señala la respuesta correcta.

Igualdad de género quiere decir que:

- a. Todas las personas somos diferentes.
- b. Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos.
- c. Hombres y mujeres tenemos iguales derechos y deberes.
- d. Que todos los géneros somos iguales.

La igualdad de las personas puede darse cuando:

- a. Se creen oportunidades de desarrollo para todas las personas.
- b. Se junten todas las personas y formen grupos.
- c. Todas las personas adquieran capacidades.
- d. El Estado declare la igualdad social, vía decreto.

¿Por qué hombres y mujeres no gozan del ejercicio de sus derechos por igual?

- a. Porque las mujeres no quieren ejercer sus derechos.
- b. Porque los hombres no reconocen los derechos de las mujeres.
- c. Porque son sociedades patriarcales donde se asigna al varón el ejercicio de sus derechos y se relega a la mujer.
- d. Porque la Constitución aún no otorga derechos a las mujeres.

El concepto de igualdad social está vinculado con el concepto de:

- a. Justicia ambiental
- b. Justicia social
- c. Estado social igualitario
- d. Sociedad de clases

4

Analiza: ¿por qué es fundamental para una sociedad democrática reconocer la igualdad natural de los seres humanos? ¿De qué manera ese reconocimiento protege la vida frente a la arbitrariedad del poder?



Tomada de: Archivo editorial

5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo, **ingresen** a YouTube y a los links: www.mayaediciones.com/2ciu/p13a
www.mayaediciones.com/2ciu/p13b

Observen los videos y **elaboren** una lista de 10 situaciones que evidencian discriminación, exclusión o desigualdad social presentes en el país. Luego **realicen** una lista de todas las posibilidades de solución que puede haber para cada situación, identificada para garantizar la igualdad de todas las personas. Al concluir, **presenten** su trabajo en clase y **emitan** conclusiones al respecto.



Diversidad funcional en el aula

Si trabajan con un compañero que tiene problemas atencionales, sepan que realizar un trabajo sin errores queda fuera de sus posibilidades. ¡Apóyelo en todo momento!

Situaciones de discriminación

Soluciones planteadas

6

Generar pensamiento crítico en relación con la igualdad de derechos y el respeto a la individualidad.

Reflexiona acerca de cómo se puede garantizar la igualdad de derechos y oportunidades a todas las personas, atendiendo a sus características individuales. ¿Es posible hacer eso? **Anota** un ejemplo en tu cuaderno.

7

Actividad investigativa

Indaga acerca del derecho a la vida frente al poder. **Sigue** las siguientes preguntas guía. Con las respuestas indagadas, **elabora** un ensayo que respete las normas APA detalladas en: <http://normasapa.com/>



Estrategia de investigación

Respecto al aborto, indaga en distintas fuentes a favor y en contra, para que construyas tu propio punto de vista.

- ¿Puede el Estado decidir sobre la vida de los ciudadanos?
¿Qué opinas sobre la pena de muerte?
- Si el aborto fuera legal en Ecuador, ¿el Estado estaría atentando contra el derecho a la vida? ¿O es una decisión de cada mujer?
- ¿Qué ocurrió durante el periodo 1984-1988 en nuestro país, respecto al derecho a la vida frente a los aparatos represores del Estado?